



Radicado No. 2018-00002. L.S.P.

JUZGADO DE FAMILIA

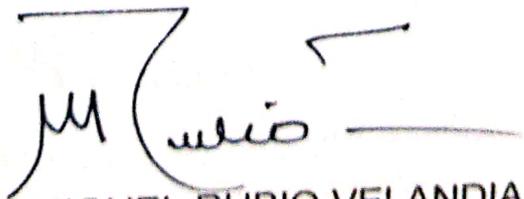
Los Patios, veinticinco de octubre del dos mil veintiuno.

Téngase en cuenta, que se realizaron las publicaciones de los acreedores de la sociedad patrimonial de los señores MIGUEL ANTONIO VEGA TORRES y MARIA HILDA ORTEGA TORRES, y fueron debidamente subidos al registro nacional de personas emplazadas.

Con el fin de continuar con la diligencia de inventarios y avalúos de conformidad con el artículo 501 del C.G.P., se dispone señalar el día veintinueve (29) de noviembre de la presente anualidad, a las diez (10:00) de la mañana, para la realización de los mismos.

Se advierte a los apoderados y las partes, que la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que oportunamente se enviará a las direcciones electrónicas obrantes en el expediente, el link para su ingreso.

NOTIFIQUESE



MIGUEL RÚBIO VELANDIA
Juez de Familia Los Patios